



CÓRDOBA, 08 de febrero de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 301/2015, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Lic. Pablo Javier ZADER de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 17 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Implementación de geoprocursos como servicios web", correspondiente al maestrando Lic. Pablo Javier ZADER.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 43/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF